

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 44.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Sábado 11 de Abril de 1914.

Las procesiones y el orden.

Por espíritu religioso, por no creer que sean eficaces, sino muy beneficiosas para mantener la idealidad religiosa en el espíritu público, donde se necesita tanto la religión como en el orden privado, somos entusiastas de las externas manifestaciones del culto, como lo son las procesiones.

Pero además lo somos por amor a las tradiciones bellas de nuestro pueblo y quisieramos que no desaparecieran los restos, ya tan mermados, de aquella Semana Santa tan rica en esplendores y solemnes manifestaciones externas, de que nos hablan tradiciones y documentos de nuestro pueblo.

Por eso no podemos presenciar sin pena, sin protesta, sin íntimo y airado despecho, lo que pasa en Badajoz durante las procesiones de Semana Santa, cada año con más acentuada gravedad.

Hemos visto con gusto este año, asistir el Ayuntamiento en corporación a la procesión del Santo Entierro, y no hemos de escalfar nuestro aplauso entusiasta a la corporación municipal. Bien quisieramos tener motivos para proseguir en nuestros aplausos al alcalde, por el celo que desplegará en que esos guardias que tan lujosos trajes han lucido, sirvieran para algo más en esos actos que para pasear sus cabezas cubiertas con sus enormes cascos, al lado de las imágenes, con detestable irreverencia.

En cambio las aceras, jamás están despejadas, cuando pasan las procesiones y ni uno siquiera de esos guardias se ocupa, no ya de evitar las irreverencias de los curiosos que interceptan el paso a las devotas comitivas y oprimen sus filas, sino que ni reprimen siquiera sus insolencias y hasta ultrajes a los que toman parte en el acto.

De poco sirve dar solemnidad a estos actos con la asistencia del municipio en corporación, si luego la policía que la corporación tiene a sus órdenes, se ocupa en todo menos en procurar que a ese acto se le guarden los respetos debidos, no solo por el pueblo creyente, sino por el pueblo culto.

Hay muchos caminos para ir contra las costumbres sanas y venerables de los pueblos; quizá sea menos eficaz el de combatirlos de frente, con una imposición, que este otro de permitir que de ellas se haga una bafa y un escarnio de todo punto incompatible, no sólo con la piedad de los creyentes, sino con la cordura de un pueblo civilizado.

Y todo esto pasa, porque se permite, porque no se procura evitarlo; porque pocos pueblos habrá tan dóciles como el nuestro, cuando hay quien lo dirija bien y ponga límites a la incontinencia tan propia siempre de las multitudes.

Por tanto, tenemos este año la pena de lamentar que en el camino emprendido, desde algunos años a esta parte, se va adelantando de un modo verdaderamente deplorable, no le parece a nuestro querido amigo el Sr. Alcalde, que es esto más importante que eso de las comitivas abigarradas y heterogéneas con que nos sorprendiera en la visita de los Sagrarios?

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Martínez y González de la Riva y con asistencia de los concejales señores Lledó, Lorenzo, Morán Patón, Ritoré, García Mata, Cortés, Osorio, Durán, Guillén, Sánchez Cuesta, Ubierna, Saavedra y Barriaga.

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Después se dió lectura a la R. O. publicada en la Gaceta, anulando el impuesto de tránsito y tráfico.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Durán, quien felicita al Sr. Martínez y González de la Riva, porque un ministro de la misma cuerda le trate tan cariñosamente y dice que sería muy de sentir que abandonase su cargo, por la bofetada que le daba el Ministro.

El Sr. Martínez y González abandona la presidencia, que es ocupada por el Sr. Barriaga, para contestar.

Comienza el Sr. Alcalde una detallada historia del impuesto, lamentándose, entre otros extremos, que haya habido comerciantes que protestaran del impuesto, cuando en junio han pagado tres pesetas, y termina diciendo que como el arbitrio no alcanzaba a lo presupuestado por la comisión confeccionadora del presupuesto, el mismo había ayudado y hecho gestiones para que se anulase por la superioridad del arbitrio, y se duele de que según rumor recogido, haya quien compre los falones entregados a los que han pagado, aunque asegura no creerlo.

Sigue hablando el Sr. Martínez y González, y dice que no se implantó el impuesto de tránsito y tráfico, desechando el de pesetas y medidas, por complacer al Sr. Carapeta, de acuerdo con el cual se implantó el arbitrio de tránsito y tráfico.

El Sr. Osorio hace constar que el señor

Carapeta no se expresa así, y pide al Alcalde que se ponga de acuerdo con el mencionado señor.

El Sr. Ubierna protesta de las palabras de alusión que el alcalde ha pronunciado para algunos comerciantes, pidiendo que los concejales que han votado la implantación del impuesto, paguen las cantidades recaudadas, devolviéndoselas a los que hasta ahora han pagado por tránsito y tráfico.

Propone el Sr. Osorio que la devolución de lo recaudado sea inmediata.

En cambio el Sr. Lledó pide que pase el asunto a informe de la comisión de Hacienda y que ella resuelva si ha de devolverse el dinero ó no.

El Sr. Sánchez Cuesta se adhiere a lo manifestado por el Sr. Lledó, diciendo que sin oponerse a la devolución, esfima debe estudiarse con detención y cómo y cuándo se han de hacer las devoluciones, porque es un asunto que afecta al vecindario y al Ayuntamiento.

Se suscita un incidente entre los concejales, con motivo de la proposición del señor Osorio.

Pide la palabra el Sr. Cortés, para una cuestión de orden, sobre si debe votarse ó si se forma en cuenta lo propuesto por el señor Osorio.

La presidencia opina lo mismo y se somete el asunto a votación, desechándose lo propuesto por el Sr. Osorio, por 10 votos contra 5, quedando, por consiguiente, aprobada la proposición del Sr. Lledó, de que pase a estudio de la Comisión de Hacienda si han de devolverse las cantidades recaudadas ó no.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Riña de gitanos

En la tarde de ayer promovieron un regular escándalo que degeneró en reyerta, en la calle de Salmerón, tres gitanos que se hallaban en completo estado de embriaguez.

Los contendientes se llaman, Gonzalo Vargas Silva, Manuel Pérez Jiménez y Manuel Amaya Jiménez.

De las palabras pasaron a los hechos y empujaron cada uno una navaja, se arremetieron con toda la furia que su borrachera les permitía, resultando heridos los dos primeramente nombrados.

Las heridas, que eran muy leves, se las curaron en el hospital, pasando a la prevención después.

Fueron detenidos por un brigada y un carabiniere.

Una captura importante.

Desde Villafranca de los Barros nos participan que, a las cuatro de la madrugada del día cuatro del actual, fué detenido un pájaro de cuentas por una pareja de Orden público, en el momento en que se disponía a penetrar en la carnicería de la viuda é hijos de Bruno Gil, situada en la plaza principal y a diez metros del cuartelillo de los Agentes municipales, encontrándose encima un juego de once llaves, chicas, medianas y grandes, entre ellas cinco ganzúas, una palanqueta, alicates, punzón en forma de desiorillador, un reloj de plata con las iniciales S. N. enlazadas, un cabo de buña, un costal y un revólver Smith cargado con cinco cápsulas. Durante el cacheo, y aprovechando un instante de descuido de los agentes, pretendió huir, y perseguido por éstos, diéronle alcance en la calle de San Miguel, debido a la circunstancia de tropezar y caer, que si nó, es de presumir se hubiese escapado, porque no eran pies los que le ayudaban, sino alas y bien grandes, las que le prestaban impulso; lo demostró en lo que se distanció en algunos segundos de sus perseguidores.

Detenido nuevamente y conducido a la cárcel, dijo llamarse Manuel Gascón López, de 31 años de edad, natural de León y de profesión quincallero ambulante, como todos sus ascendientes; otros le conocen con el nombre de Luis; vaya V. a saber la verdad de cual sea su nombre propio.

Lo cierto es, que hace un año se han comefido en esta población robos en los establecimientos en que nadie pernoctaba; sin violencia en las cerraduras, y hasta dejando las puertas perfectamente cerradas, despreciando muchos artículos de los contenidos en los mismos, sin que se notara a primera vista la presencia del merodeador, hasta que el cajón del despacho daba el aviso por encontrarse completamente barrido: buena fé de ello pueden dar los industriales don Antonio Asuar, fienda de zapatería, pieles y calzado, por valor de 100 a 150 pesetas; Antonio López Grajera, fábrica de gaseosas, 50 a 60 pesetas en metálico, dejando como recuerdo una chaqueta vieja; Juan Vera Lara, igual cantidad; Ignacio Rodríguez, metálico, gorros, jamonés y calzado por dos veces; Antonio González, tabernero, 55 pesetas; Angel Ruiz, barbero, 100 pesetas; Antonio Calero, tabernero, 25 pesetas y a otros que no recordamos.

Estos robos en sitios céntricos de la ciudad, llegaron a obsesionar a las autoridades

de guardia civil, siendo para ellos una verdadera pesadilla, porque no había un solo cabo suelto que les guiara; hasta que la impunidad de las hazañas realizadas, le dió tal confianza al autor, que quiso llevarla a cabo en las propias barbas de los municipales; porque para todos está descontado, que éste, con algún compañero más, es el autor de todas las fechorías cometidas aquí y en los pueblos de esta Zona, y esa misma confianza le ha entregado en manos de la autoridad, no dudando que nuestro digno Juez D. Manuel Otaño, sabrá hacerle cambiar de plano en el desarrollo del proceso.

El Ayuntamiento de Villafranca, deseando premiar el relevante servicio prestado por los agentes Eduardo Almoril García y José Gaspar Galeano, les ha gratificado con 30 pesetas a cada uno; acto que consideramos justísimo, porque al menos tendrán tranquilidad los vecinos que tienen sus pequeñas industrias fuera de su domicilio, y los demás podrán confiar en que baste una llave para garantizar sus personas é intereses y no aquello de correr cerrojos y fallaves que los libren del arsenal que acompañaba al Manuel ó Luis, que descansa en la cárcel del partido.

Torería

Nuestras corridas de Mayo

Es innegable; huelen a muerto nuestras corridas de Mayo, y por tanto la celebración de nuestras ferias. ¿Quién las mata? ¿Quién las deja morir?

Un concejal de nuestro Ayuntamiento salió una mañana para Sevilla, y en la bella capital de la Giralda, vió al sol salir varios días, y luego ha venido a Badajoz a ver ponerse el sol, pobre siempre y apagado de nuestras fiestas humildes. ¿Le regocija ó le enristece el espectáculo? ¿Al espectáculo asisten inactivos...! ¿Las figuras del espectáculo las mueven...! Analicemos.

Y analizamos.

Desde el primer día, hemos planteado el problema de las corridas, en los términos claros y concretos de que somos entusiastas partidarios.

Dijimos siempre que la base de nuestros toros, eran los «Gallos», a quienes estimamos constantemente insustituibles.

Dijimos siempre, que cosa del todo secundaria y accidental para nuestros toros, era la ganadería del Sr. Albarrán, a quien veríamos con mucho gusto se le pudieran aplaudir sus bichos en nuestra plaza.

Y dedujimos siempre que los «Gallos» podían excluir a los toros de Albarrán, pero éstos no deberían nunca obstaculizar a aquéllos, que a toda costa habían de torear en Badajoz, pues lo primero es lo primero y a ello no ha de llegar nunca lo que tristemente no alcanzó arriba del número 2.

Manteníamos también, que en Badajoz se puede ser y se es aficionado a los toros sin ser albarranistas.

Se colige de todo ello que preparar una fiesta en Badajoz, es hacer algo general, universal, que por grande, no cabe en las reducidísimas dimensiones de una casa ó un apellido.

Se colige de todo ello, que preparar un homenaje ó una combinación financiera, es acordar un acto X en el encerradero de H y por H costado ó por los amigos de H.

Se colige, incluso, que no debe dárseles vecindad para las Batuecas, sacándonos las pesetas del bolsillo, y metiéndonos el aburrimiento enfadoso de una fiesta fracasada, porque ello es el colmo de... los colmos.

Y sin embargo.

Pues sin embargo de todo esto, Badajoz asiste a una labor fitritera, que le produce a cada rato los más extremos sentimientos.

Primeramente el Alcalde y los municipales afines aventuran mal disimulados su propósito, en inhabil insinuación, por los toros de Albarrán, que le hacían su único objetivo en nuestras fiestas, con ello trastocando el orden de las cosas, pues hacen fiestas para Albarrán y no Albarrán para las fiestas, a que mandarles deberían los individuales patrióticos que se invocan tan a menudo.

Después, dos veces, sin gracia ni arte, una voz callejera, del arroyo, tronó contra los que no somos patrióticos, porque no somos servidores de un Don X, y logró convencer al aprendiz de mi peluquería, al sereno de su calle y al que toca la tambora en la banda municipal, porque el comercio en pleno, la intelectualidad en masa, los propietarios sin excepción, todos los elementos independientes, hasta los camareros, que no cobran del Municipio, han aplaudido y robustecido el criterio de *Cumbérrides* en el asunto.

Y acobardados en su actitud, el alcalde y consocios de la comisión, parecieron avenirse al imperio de la lógica, una vez siquiera, y se resignaron, al parecer, a prescindir de los toros de Albarrán, si los «Gallos» lo necesitaban para venir a Badajoz; mientras ladinamente, a lo callado, de ocultas, el Alcalde y consocios, que no serían quienes son, si así no fueran, impusieron

por la voz premiosa de su representante, Sr. Belenguer, los toros de Albarrán a los espadas «Gallos», y éstos, que son ágiles y poderosos, sorteando a los bichos de intención, pronto supieron dar de lado a los toros del paisano, muchos kilos, mucha cuerna, pero pocos arrestos, y el amigo Belenguer, Belenguer es el amigo de todos, se vino por donde se fué, y no como se fué, porque trajo con la cuenta de las pesetas gastadas, una plancha monumental, y un poco más insinuada la cojera que sufre en el lado derecho.

Y a un nuevo concurso

Y el Alcalde, diligentísimo, como nunca, llama a un nuevo concurso, ¡oh, candor de la alcaldía! que se abre el jueves y se cierra el viernes de la Santa Semana en que nos hallamos; con mal estudiadas habilidades, buscándose que no haya lugar a presentarse concursante, y por si se presenta, prevenido el espante con la clausula que les dicta su obsesión.

«Si torear los Gallos, subvención de 7.500 pesetas, a base de toros de Albarrán. Si no vienen los Gallos, 5.000 pesetas y libertad para elegir el ganado.»

De donde el más lerdo deduce el empeño de que los Gallos maten toros de Albarrán; como que si no vienen los Gallos, no se imponen, se deja libertad a la empresa para comprar ó no toros de Albarrán. ¿Está claro?

Un concursante, empero...

Pero el Sábado de gloria empuja ya al insonable abismo donde cae lo que se fué, las últimas expiraciones del día triste y doloroso de la Iglesia. Cuando los hijos fieles de esta santa Madre del Orbe, se preparan a cantar alborozados, el Aleluya de la Resurrección, ha de surgir, ¡yo lo sé, respondiendo de ello yo, un aficionado brioso, buen adicto a la torería, entusiastamente adicto, honradamente adicto a la torería, y este nos dará corridas de primera nota, con espadas, los primeros, con las primeras ganaderías, si no es que particular empeño, al amparo de cualquier futilidad con que se cubran, de nuestros comisionistas en ferias, más que miembros de la Comisión de ferias, se le opongan negándoles la entrada...

Torpes artimañas

¿A donde pretende ir la comisión de nuestros festejos! A su fin, no hay que dudarlo. Y si su fin está reñido por contrario, con el fin de Badajoz ¿a donde se lleva a Badajoz?

¿Qué triste y doloroso es tenerlo que decir! Pero *Cumbérrides* se debe a sus lectores. El CORREO DE LA MAÑANA responde al objeto para que fué creado, y la verdad ha de leerse en sus renglones siempre.

Badajoz es llevado, se pretende llevarle a una plaza de toros donde...

Don Manuel tiene empeño

«Don Manuel Albarrán tiene empeño por que los Gallos maten sus toros...»

Hace tres días se dijeron a mi oído estas palabras, que no habrá quien las desmienta, porque los labios bajo un bigote cano ya que las pronunciaron, le dieron toda su autoridad.

Y estas palabras que se repiten sin cesar en mi cerebro, dan la clave impopular de lo que se buscaba en esta empresa.

Un pájaro de los gordos

Y la misma boca, que empieza a desdentarse ya, dijo aún que un pájaro de los gordos acarició la mano de un representante tauro, a quien había que ablandar hacia los toros extremeños.

Más como la caricia fué burda, no surtió el efecto que se buscaba, como los ocultamientos, disimulos ante la opinión, por burdos no convencieron tampoco.

¿Todo me lo explico ya!

Y encaja hermética, ya, la exclamación clásica de las novelas de folletín.

Afición, exclama desolada con *Cumbérrides*. «Lo sé todo ya, todo me lo explico!» y con leve desmayo, fírate sobre un sofá, un poco melodramáticamente, y será el fin artístico de la comedia.

La mano misteriosa.

Esta mañana muy temprano, se metió de rondón en el cuarto de *Cumbérrides*, un caballero, juncal y simpatiquísimo, que con voz viril, me despertó diciendo:

«*Cumbérrides*, despierte para que choque usted sus cinco con la mano misteriosa que ha movido en Sevilla todo este desafuero contra los toros de Albarrán.»

Y la boca, misteriosa por ende, del caballero amable de esa mano misteriosa, a quien diabólicamente, atribuyen el alcalde, Belenguer y compañeros mártires, los fracasos, hijos naturales de sus propias torpezas y reforcidos propósitos, hizo relatos que confirmaban en un todo los puntos anteriormente desarrollados. El bebía en las propias fuentes de Sevilla. Son auténticas por tanto estas aguas.

Otro más.-Los Gallos vienen.

Y otro avisado, repite punto a punto, lo que ya tengo expuesto a mis lectores.

El responde a la comisión, y la comisión no le acepta, porque no quiere, la garantía de sus palabras, que afirman que los Gallos vienen aún a Badajoz por 24 mil pesetas y el pago del Montepío torero, dejando libertad a la empresa para elegir sustituto a Ra-

fael, si este, malo, ni más ni menos que lo está hace mucho tiempo, no pudiera venir, llegada la hora de nuestras fiestas y hasta quizás, pudiéndose conseguir, por la persuasión, que los toros de Albarrán sean recibidos en nuestra plaza.

Pero la comisión no quiere esto, es otra cosa lo que quiere y no será ella, si Dios no le toca en el corazón, quien nos dé las corridas que todos pedimos y queremos.

El Sr. Albarrán debe ser...

El Sr. Albarrán debe ser patriótico; patriótico el para sus paisanos, y no sus paisanos para él, y viendo que todo el obice (que diría el Alcalde de Lobón), que hay insuperable en el asunto, son sus toros, y sintiendo su dignidad y vergüenza de ganadero, no consentir que sus toros vayan a nuestra plaza a la trágala de toreros y aficionados, y rotundamente oponerse a dar la corrida que cuatro amigos le hubieran de comprar, y esperar a que el público todo se le pida, y los toreros se la acepten, cuando él la haya acreditado por otros más adecuados y decisivos procedimientos.

¿Qué gran aplauso le rendiría entonces *Cumbérrides* con toda su alma y toda la afición, si a ello se resolviera el que entonces sería su patriótico paisano y ganadero de dignidad y vergüenza profesional!

Vosotros mismos lo empeorais

Amigos del Sr. Albarrán, pensad un instante en vuestra situación.

¿No creéis que vuestro procedimiento más le lleva al descrédito é impopularidad como ganadero, que no a la aceptación de sus reses en los fauninos circos?

Pensad bien lo que hacéis, que no es el mejor camino el que llevais.

Albarrán y no extremeños

Se dijo y se acordó «una ganadería extremeña» y esto llevó ó por lo menos con ello coincidió, a D. Juan de Contreras, dueño de gran ganadería brava, a Sevilla.

¿A qué fué el extremeño ganadero a la capital andaluza?

Belenguer fué también a Sevilla; abogó por los toros de Albarrán exclusivamente.

Seamos lógicos, señores; ¿a qué decir huecos y enfundados «los toros extremeños» si se trabaja sólo para Albarrán?

«Lógica, lógica, lógica», que dice el personaje de los Quinteros.

Y el Malla salvó al país

Sr. Alcalde, señores de la comisión, ¿a qué perder el tiempo? ¡ahí tenéis ya a vuestro hombre! ¡él os salva! ¡Alá es grande!

Los telegramas de estos días, dieron la gran noticia, aunque apenas nos habíamos enterado.

«En Cadíz desembarcó el Malla». ¡Ahí es ná!

Que no vienen los Gallos, que no hay toros de Albarrán, ¿qué nos importa si está ahí el Malla?

¡Oh Cielos proveedores!

CUMBÉRRIDES.

Un portugués «finchado».

Joaquín Arañado, de 36 años de edad, soltero y natural de Aroche, provincia de Alentejo, comarca de Portalegre, es un mafón de oficio, de esa calaña de hombres que se imponen por el terror, parapetados en lo poco que tienen que perder.

Desde hace algún tiempo, según hemos podido averiguar, el portugués en cuestión vive entre la gente maleante, como gallo de corralada, por guapeza y valentía mal entendidas.

Anteayer, que estaba el portugués Joaquín Arañado con ganas de mascarle la nariz a alguien, entró en una casa de mal vivir sita en la calle del Norte número 11, donde había tranquilamente sentado otro portugués al que preguntó si era paisano suyo, y como no lo era, al hombre le pareció esto ofensivo, que sin más ni más sacó una navaja y se abalanzó sobre el asombrado portugués que tan bruscamente se veía sorprendido, el que se defendió de las acometidas del «valiente» Arañado, con una silla, con la que le dió un golpe, pero en un descuido, su adversario le hirió en el costado izquierdo con el arma que esgrimía.

El sereno del barrio acudió, entregando el herido a la pareja de seguridad Domingo Orrego y Antonio Ramos, los que le condujeron al hospital.

El agresor, que se dió a la fuga, fué detenido en la Plaza Alta por el vigilante Luis Reinoso, el cual fué después auxiliado, para conducir al portugués al Gobierno, porque se negó a hacerlo por su pié, por el cabo de la Guardia de Seguridad Faustino Ruiz y el guardia Francisco Mata.

También intervinó el cabo de los serenos.

El herido se llama Antonio García Caracoles, tiene 24 años de edad y es natural de Marilleja (Portugal). Su agresor le produjo una extensa herida de 6 centímetros de profundidad, de la que fué curado en el hospital civil, calificándose el pronóstico de reservado.

El agresor está detenido y el asunto ha pasado al Juzgado.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA,"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma o cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

Madrid.

Política.

El Gobierno, en vista del desmóche de actas que está haciendo el Tribunal Supremo, se preocupa hondamente y estos días estudia los medios de poderse oponer a los dictámenes.

Los ministros.

Después de las fiestas que se celebraron ayer en Palacio, los ministros se reunieron en consejo.

El Presidente, Sr. Dato, estuvo despachando con el Rey, diciendo al salir que había dado cuenta al Monarca de los sucesos más salientes desarrollados durante su ausencia.

Después se examinaron los expedientes de indulto.

Los mauristas.

El domingo celebrarán los mauristas un mitin de propaganda en el Teatro Madrileño.

La revolución de Méjico. — Noticias alarmantes — Desmentidas más tarde.

Ante la gravedad de las noticias que han circulado respecto a la revolución de Méjico, han salido de Venezuela para Tampico el acorazado «Carlos V» y un buque de guerra inglés, para proteger a los españoles y a los ingleses que allí se hallan.

La legación de Méjico en París desmiente la noticia que se ha dado de que El Torcón se halla en poder de los insurrectos, añadiendo que el Gobierno, dentro de los medios de que dispone, defenderá con energía los intereses de los españoles en Méjico.

Varias.

Los divinos oficios en la capilla régia. El perdón régio

A las nueve de la mañana comenzarán en la capilla régia los divinos oficios, siendo como de costumbre capilla pública.

El Rey vestirá uniforme de Artillería y Toisón sin banda.

La Reina Victoria Eugenia y la Infanta Isabel, vestían de negro.

En la ceremonia religiosa ofició el Obispo de Sión.

Al llegar el momento de la adoración de la cruz, el Rey depositó en la bandeja una onza de oro. Después adoraron la cruz las demás personas de la Real familia, las damas y los demás invitados, depositando todos monedas de oro en la bandeja.

Al terminar la ceremonia el Obispo de Sión, se acercó al Rey, llevando en la mano los expedientes de los reos de muerte, atados con cinta negra, y exclamó:

—Perdonadlos, señor.

—Los perdono—contestó el Rey.

La cinta negra se cambió por cinta blanca.

Otra petición de perdón.

Al regresar la comitiva por la galería del palacio, después de salir de la capilla, acercó al Rey una niña llevando un memorial y diciéndole:

—Piedad, señor, para mi hermano.

Trátase de un muchacho condenado por lesiones graves.

Los indultos

Los indultados en el día de hoy pertenecientes al fuero civil, son los siguientes:

José María Seturi Ondo, de 51 años, casado, condenado por la Audiencia de Santander, por asesinato e incendio.

Miguel Cerrada, de 52 años, casado, condenado por la Audiencia de Guadalajara, juntamente con su hijo Ignacio Cerrada, autores de robo y homicidio.

Esteban Anduera, 20 años, labrador, condenado por asesinato en la Audiencia de Pamplona.

Juan Climaco Goicochea, 38 años, soltero, jornalero, por delito de robo y homicidio, Audiencia de Pamplona.

Juan Bonell Sanafi, de 37 años, soltero, jornalero, condenado por robo y homicidio, Audiencia de Lérida.

Celedonio Gándara, de 21 años, soltero, labrador, condenado por robo y homicidio, Audiencia de Santander.

Los indultos pertenecientes al fuero de Guerra, son los siguientes:

Manuel Ceu Sordi Vidani, de 28 años, soldado regular indígena de Tetuán, condenados por homicidio y asesinato, hechos que cometió embriagado.

Los denegados fueron los que dijimos

Como el número de expedientes examinado fue once, en el fuero civil resultan denegados cinco, en conformidad con lo que dijimos.

Un desafío pendiente entre periodistas.

Sigue en suspenso el desafío entablado entre don Luis Antón de Olmet, director de «El Parlamentario», y el Sr. Cánovas Cervantes, director de «La Tribuna».

Este último está en Cartajena.

S. M. la Reina. — Visitas.

La Reina recibió en audiencia al Dr. Mu-

la y al Dr. Poveda, secretario general de la Comisión contra la tuberculosis.

La Reina escuchó complacida la labor tan meritoria que en contra de la tuberculosis se viene haciendo.

Atropellado por un tren

En el tren que va a las tres menos cuarto al Pardo, iban María Robledano y sus hijas Esperanza, Juana y Anifa, con objeto de pasar el día con su padre, que se llamaba Mariano Judería.

Este tomó el camino del tren en bicicleta con objeto de ver a su familia antes; pero tuvo la desgracia de tropezar la bicicleta con el eje de las ruedas del tren y arrollado quedó el desgraciado Mariano, pasándole el convoy por la cabeza seccionándola totalmente.

Accidente de aviación

Comunican de Soria que ha llegado el aeroplano pilotado por el teniente Zubia.

Al emprender su regreso a Madrid, se rompió el aparato, resultando herido el teniente Zubia y el oficial que lo acompañaba.

El pleito de los farmacéuticos

Con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha conferenciado hoy el general de Sanidad, informándole de la sesión celebrada por el Consejo de Sanidad sobre el pleito entablado por los farmacéuticos, con motivo de las llamadas farmacias obreras.

La Cara de Dios

Se ha celebrado con el entusiasmo de todos los años la tradicional romería madrileña de la Cara de Dios.

Como de costumbre, más que una fiesta religiosa, es una romería en que el pueblo se divierte y emborracha.

Hubo también los escándalos y broncas de todos los años, sin que por fortuna hubiera que lamentar ninguna cosa de importancia.

S. M. el Rey y las Ordenes militares

Después de terminada la capilla en Palacio, S. M. el Rey Don Alfonso XIII subió a su automóvil, acompañado del marqués de la Torre y de la Torre y de la Torre y de la Torre.

En las Calatravas presidió S. M. el Rey los oficios del capítulo de las órdenes militares.

La Semana Santa. — Procesiones. — Animación. — El recorrido y los pasos

El día de ayer en Madrid fué espléndido.

Las calles estaban concurridísimas, luciendo las mujeres mantillas negras.

La procesión del Santo Entierro salió a la hora señalada de la Iglesia de San Ginés.

Recorrió la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Carretas, Plaza de Santa Cruz, Plaza Mayor, Plaza de Isabel Segunda, regresando a San Ginés.

Antes pasó la procesión delante de Palacio, donde presenciaron el paso de la comitiva la Real familia y todo el Gobierno.

Presidió la procesión del Santo Entierro el Obispo de Madrid, D. Salvador Barrera y las autoridades.

Entre los pasos figuraban el Cristo de los alabarderos, Jesús en la columna y la Virgen de la Soledad.

Un público enorme presenció respetuoso el paso de la procesión.

Los templos han estado visitadísimos.

Provincias.

En la Casa del Pueblo

Barcelona.—Se han reunido en la Casa del Pueblo de esta capital, delegaciones de numerosas sociedades obreras con objeto de realizar los trabajos necesarios para la huelga general que se quiere declarar el día primero de Mayo.

Se entablaron numerosos y largos debates entre los asistentes al acto, sin que en definitiva se haya tomado ningún acuerdo.

¡Hombre al agua!

Lérida.—Al atravesar la paraiela que hay sobre el río Segre, dió un paso en falso, cayendo al agua un peón caminero.

Por pronto que se quiso prestarle auxilio no fué posible salvarle, encontrando la muerte entre las aguas el desdichado peón.

Cables que matan

Lérida.—Desde el pueblo de Talaru comunican que un cable eléctrico desprendido cayó sobre otro de alta tensión, matando a un obrero e hiriendo gravemente a tres obreros más.

Accidente automovilista

Lérida.—Desde el pueblo de Tarpega telegrafían diciendo que al entrar en aquella localidad un automóvil que marchaba a toda carrera, chocó contra un carruaje, ocasionando lesiones a todos los viajeros del auto.

¡Otro accidente automovilista!

Lérida.—Desde Palarrugel dicen que en

aquellas cercanías volcó un automóvil que conducía seis viajeros, los cuales, todos resultaron heridos.

Cuatro de los viajeros se encuentran graves.

Un magistral que se cae

Sevilla.—En una de las procesiones, el canónigo magistral don José Roca, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo hirándose.

Las heridas que se produjo fueron leves.

Mitín contra la guerra.

En Bilbao, se celebró el mitin organizado por la juventud socialista.

A este acto, prestó su adhesión moral y material la agrupación socialista de Bilbao y su apoyo moral el Circulo Republicano bilbaíno.

Presidió el acto el socio Villarejo. Pronunciaron discursos los socialistas Berrue y Alvarez, este último, de Bilbao.

Al final, se leyeron las conclusiones enviadas al presidente del Consejo de ministros, pidiendo unánimemente la terminación de la guerra en Marruecos.

Entre los asistentes se hizo una colecta para «El Socialista», recaudándose treinta y siete pesetas largas.

De Alicante. — Otro mitín.

Organizado por las juventudes y la agrupación socialistas, se celebró en la Casa del Pueblo un mitin contra la guerra para protestar del dictamen del Consejo de Estado sobre los soldados de cuota.

Siguen los mítines.

También en Medina del Campo se ha celebrado otro mitin para protestar del mencionado dictamen sobre los soldados de cuota.

Fuó organizado por las sociedades que integran el centro obrero y asistieron al acto más de mil personas.

Se pronunciaron fogosos discursos. Varios compañeros hablaron excitando los ánimos contra la guerra y fueron muy aplaudidos.

Al terminar, se celebró una manifestación.

Accidente automovilista.

Telegrafían de Burgos diciendo que para auxiliar a un comerciante y a un ingeniero heridos en un accidente automovilista, salieron otros varios, volcando uno de ellos que conducía a los señores Elizalde, Aparicio y a un jesuita.

Los dos últimos resultaron lesionados e ileso el primero.

Besada en Sanlúcar

El presidente del Congreso Sr. González Besada, ha salido para Sanlúcar de Barrameda, invitado por las autoridades y personajes de aquella población, con objeto de asistir a las fiestas organizadas para la inauguración de la colonia agrícola.

Las Cofradías del Rosario y del Refugio. — Animación de devotos. — Riqueza de los pasos

Telegrafían desde Sevilla dando cuenta de haber salido hoy seis Cofradías con gran esplendor y riqueza.

Figuraban numerosísimos devotos en las procesiones, habiendo gran animación de personas estacionadas por todo el recorrido de las Cofradías para contemplarlas.

La Virgen del Rosario llevaba una verdadera riqueza en alhajas, cuyo valor ascendía a más de 300.000 pesetas.

Nuestra Señora del Refugio también lucía hermosísimas y valiosas joyas, sobresaliendo un corazón de brillantes, regalo del Rey D. Carlos de Portugal.

De Marruecos.

Tetuán.

La Mehalla del Jalifa. — Un muerto y varios heridos.

Gomunica nuestro corresponsal que se ha recibido un despacho telegráfico de Tetuán dando cuenta de que los moros intentaban aproximarse a la orilla del río Martín, del lado de Tetuán.

La mehalla del Jalifa salió en persecución de los moros rebeldes, haciéndoles varias descargas.

A consecuencia de los disparos, quedó un moro muerto en el campo y varios heridos.

Extranjero.

Muerte de una emperatriz

Comunican desde Tokio la muerte de la emperatriz madre, del imperio del Japón.

Las exequias fúnebres se preparan con gran solemnidad y aparato.

De París. — Contrabando de armas en Marruecos

El periódico «Le Petit Journal», publica un despacho de Orán, diciendo que el comandante de las fuerzas que operan en la región de Taurit, mandó detener a un europeo que se dedicaba al contrabando de armas y municiones en provecho de los rebeldes de Tazza.

Dice que se esperan más detenciones.

Dos aviadores militares muertos

De París dan cuenta de que salieron en un aeroplano un capitán y un cabo por los alrededores de Casablanca.

A causa de una avería en el motor, se vieron precisados a aterrizar, y al día siguiente fueron encontrados muertos.

Un volcán en erupción

Telegrafían de Roma que el Etna se halla en un nuevo periodo de erupción.

Las columnas de humo que ascienden por la boca del cráter, se elevan a gran altura, llegando a alcanzar novecientos metros.

Accidente en una mina

De París dan cuenta de que en una de las minas de la cuenca minera de Bruselas, se desprendió una de las poleas de la jaula que conducía los obreros, cayendo ésta al fondo de la mina.

Resultaron dieciocho obreros heridos, de ellos nueve graves.

El acuerdo Franco-turco

El telegrafo da cuenta de que en París ha sido firmado por el presidente del Consejo el acuerdo franco-turco.

Con este motivo, se han cruzado notas entre la diplomacia de ambas naciones.

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

CRONICA DE SOCIEDAD

—En Mérida ha sufrido una dolorosa operación quirúrgica, la señora doña María Luna, esposa de nuestro activo corresponsal don Francisco Casillas López (Francaló).

—Muy de veras celebraremos que recobre la salud tan bondadosa señora.

—Mañana, en el cercano de los señores de Rincón, se verificará la boda de doña Joaquina Rincón Jiménez, con el culto abogado de Madrid don Juan Díaz Leida.

La novia irá tocada de mantilla negra y la boda se celebrará en familia.

—Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

—Se encuentra en Badajoz, donde ha venido a pasar unos días al lado del Ilustrísimo Sr. Obispo, el reputado médico de Madrid señor Gutiérrez, conde de San Diego.

CÉSAR.

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 11 de Abril de 1914

Parada y Parque, Gravelinas.
Jefe de día, Sr. Comandante de Villarrobledo, D. Antonio de Llerena.
Imaginería, D. Zacarías García Luengo.
Hospital y provisiones, tercer capitán de Gravelinas.

El General Gobernador, Villalón.

Cafés y Tes, marca JÚPITER, los mejores.

—Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

Noticias.

En el correo de Madrid de hoy, llegará a esta capital, con objeto de pasar los días de Pascua entre su familia, D. Miguel Sanabria, padre de nuestro querido amigo don Francisco Sanabria.

COCHE FAMILIAR.—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para fratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Lobato, 26.

En el correo de ayer marchó con dirección a Madrid, después de pasar unos días entre su familia, el joven comerciante de la Corte, D. Jerónimo González Orduña, al que deseamos buen viaje.

El sargento de carabineros, D. Angel Montero Fernández, de esta Comandancia, que se encontraba encargado de los trabajos de la segunda compañía destacada en Olivenza, ha ascendido a segundo teniente de la escala de reserva del cuerpo.

Los grandes adelantos de la Bacteriología han trasformado la Terapéutica de las enfermedades infecciosas.

Hoy se tratan los forúnculos con las vacunas antiestafilococcicas. Consulta del Dr. Mateo de la Villa, Echegaray, 5, Badajoz.

En el próximo mes debutará en el «Pabellón Extremeño» una compañía de zarzuela del género chico, dirigida por el conocido actor D. Sebastián Arias.

Para hoy está citada la corporación municipal, para celebrar sesión con el número de concejales que asistan.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacuna (gratis a los pobres), de 11 a 1. Plaza de Cervantes, núm. 6.

Don Domingo Corchete Benito, sargento de carabineros, ha ascendido a segundo teniente de la escala de reserva del cuerpo, y se encontraba en la actualidad encargado de los trabajos de las oficinas de esta Comandancia.

La gonorreia ha sido uno de los grandes azotes de la humanidad.

Hoy, gracias a las vacunas antigonocócicas, ha perdido su importancia.

Consulta del doctor Mateo de la Villa, Echegaray, 5, Badajoz.

Abrigos, blusas, vestidos, sedas, lanas, ropa blanca, grandes novedades para el verano, recibieron ya en LA GRANADINA.

PUENTE Y TERRÓN.—Constitución, 7.

Registro Civil.

DIA 10

Fallecidos.

José de la Cruz Mangas, 31 años, liténis biliar, en el Hospital civil.

Nacidos.

Manuel Fernández Rodríguez, Abril 26.
José Grisalvo Cándido, Alameda 5.

Matrimonios.

Ninguno.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

CUERPO DE CORREOS OPOSICIONES de 1914.

Preparación completa por tres Oficiales del Cuerpo.

Academia de SANTO TOMÁS.

BADAJOZ.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Subasta de rastrojera.

El día 20 de abril del presente año, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, Muñoz Torrero, número 26, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 3.200 hectáreas, ó sean 5.000 fanegas próximamente, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 4 de Abril de 1914.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

Curiosidades

La prolongación de la vida.

El doctor Fisher, de la Universidad de Yale, acaba de publicar estadísticas muy curiosas sobre nuestra longevidad. La vida humana aumenta—dice—y aumenta rápidamente. Dentro de cinco ó seis siglos, todos llegarán a los cien años; dentro de cien será corriente alcanzar la edad de Matusalén. Desde los descubrimientos de Pasteur, la longevidad de los hombres ha aumentado en cinco años; la de las mujeres en seis.

Los árboles y el rayo.

Todos los árboles pueden ser heridos por el rayo, pero los de raíces profundas, como la encina, los más expuestos, sin duda porque las raíces sirven de conductores hasta el subsuelo húmedo. Ya algunos sabios alemanes han tratado de fijar el coeficiente de peligro de cada especie. El doctor Aess ha asignado 1 al haya, 6 al pinabete, 37 al pino escocés, y 60 a la encina.

Relojes curiosos.

El primer reloj fonográfico se construyó en París, en 1897. Un fabricante de Suiza hizo un reloj con el marfil procedente de una bola de billar. Un industrial inglés posee un cronómetro bajo cuyo cristal posterior se ven seis diminutos peces de oro y plata con ojos de rubí, aparentemente nadando en agua. Los pececillos se mueven por una combinación de resortes metálicos, finos como cabellos, instalados en un fondo de azogue.

El vino y el cristal.

Hay vidrios que, debido sin duda a su variadísima composición, perjudican grandemente al vino y hasta pueden hacerle adquirir propiedades nocivas para la salud. Para hacer la prueba, no hay más que llenar con vino igual diferentes botellas y dejarlas algún tiempo, al cabo del cual se notará que el de algunas botellas no es igual ni tan bueno como el de otras.

Extremeñas

El Ayuntamiento en procesion.

El Alcalde, con las piernas dobladas y los brazos caídos con desolación, parece que no tiene energías para nada. Sin embargo, las órdenes que dió el jueves para la visita de los sagrarios fueron energéticas: eso de arrastrar de malilla para acusar un triunfo, levanto de patitas a todos los mirones que conocían la partida. Algunos músicos de la municipal, dieron un acorde afinado por casualidad, pero los demás desentonaban en la comitiva como si estuvieran fonando en San Francisco.

Los muchachos, corrían por las esquinas, dando veces, a ver pasar la comitiva. Algunos dijeron que aquello parecía un anuncio de la rifa de pájaros: D. Antonio Lorenzo parecía un loro; un concejal flamante, joven inexperto, con el fajín y la corbata de mariposa, parecía un ruiseñor de la Siberia. Un médico iba de lanceta en su funda; otro parecía un bibelot; otros pájaros eran de especies desconocidas; en fin, la mar de pájaros y la mar de colores. Algunos se desmintaron con el sudor y se les vió sus intenciones.

Iban los bomberos, serenos, barrenderos, hortaleros, carpinteros, médicos, profesores de todas las clases y veterinarios, porteros y enfermos, los guardas del verde y el maestro Acosta, todos los empleados del municipio, los mozos de la desinfección y el doctor Mateo de la Villa. El doctor Mateo, por casualidad, hizo un análisis de aquel preparado alcaldil y vió que tenía microbios, y que era falsificado.

Como era este el primer año que se juntaban así todos los que se nutren a la sombra del Ayuntamiento—ya notariáis que el Ayuntamiento tiene mucha sombra—al empezar la marcha empezaron todos a idear medios. Hubo quien se tomó algunos medios, unos vieron el medio de escabullirse, otros se hacían visibles y desaparecían como los cometas en medio de las calles, algunos seguían, porque no encontraban medios para no seguir, y otros, tenían miedo al Alcalde y la nómina y bajaron la cabeza.

Cuando se vieron solos, se desquitaron en los comentarios que le dedicaron al señor Alcalde, porque había querido anticipar la aleya.

La nota gris la dieron los municipales con los uniformes nuevos y los cascos. Los cascos les estaban haciendo ya mucha falta a los municipales. Así se evita que vayan de gorra a muchos sitios; además, los cascos robustecen cualquier autoridad y hacen la cara más «feroche». A ver si así se cumplen las ordenanzas municipales en Badajoz.

Los bomberos todos los años son los que más pronto acuden a este incendio de vanidad concejil: para algo son bomberos.

Yo me entretuve en clasificar los sombreros de copa, las levitas y demás prendas de vestir.

Hay quien se compra un sombrero de copa y está deseando que se muera un amigo para llevarle una cinta.

La ropa negra no se usa en Badajoz, más que cuando se casa uno y en los entierros. Hay concejal ó paisano que se caso cuando la sublevación de Badajoz, y todavía usa la misma levita y el mismo sombrero de copa.

Ya comprendéis que esas copas han perdido ya los ochos reflejos y no les queda más que un reflejo histórico. Hay quien se abrocha la levita con abrochador como las botas, otros se quitan hasta la camiseta y no les entra. En cambio el que ha perdido carnes, parece el de la luneraría; le sobra levita para cualquier amigo que vaya en el duelo. Es un verdadero duelo estos días religiosos de humildad y sencillez cristiana, presenciar estos espectáculos que dan los que esperan nerviosos las once de la mañana del jueves para plantarse en la cabeza, esos tubos arcaicos prehistóricos que hacen perder la devoción al más cristiano.

Y ya que se distraen así los ediles de nuestro aristocrático ayuntamiento, creyéndose que las prendas de vestir realzan las personas en vez de suponer que las personas son las que realzan las prendas, ya que satisfacen su vanidad con tan pequeño disfraz, vayan benditos de Dios, pero no se busquen para día tan sagrado, una comparsa numerosa, heterogénea y desusada, porque se buscan a sí mismos una rechilla de silbidos y risas para todos y para el Sr. Alcalde, que a estas horas todavía con los repiques del sábado de

gloria le estarán zumbando en los oídos, si es que la rechilla de la feria y de los toros se lo permite oír.

Así se oye hoy por las calles: Arbejón pá los borregos, pá los borregos arbejón.

Coches de alquiler

PARA

Paseo y Vinjes

Antonio Gudiño (El Portugués).

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20.



Ilegalidad del arbitrio

Con objeto de que la opinión forme cabal juicio del criterio en que el Sr. Ministro de la Gobernación ha fundado su resolución y no se deje influir por errados prejuicios, insertamos íntegra a continuación la Real Orden.

Dice así:

Vistos los recursos de alzada interpuestos ante este Ministerio por la Cámara agrícola, la de Comercio e Industria y por don Luis Carballo y varios vecinos de esta capital, contra providencia de ese Gobierno fecha 31 de Diciembre último, por la que, al sancionar el presupuesto municipal ordinaria para 1914, formado por el Ayuntamiento de esa capital, aprobando con algunas modificaciones el arbitrio de tránsito y tráfico de mercancías que pasen por las vías municipales.

Resultando: que formado el presupuesto municipal ordinario por el Ayuntamiento de la Capital para el presente año, fué votado por mayoría en sesión de 21 del pasado Noviembre, acordándose asimismo exponerlo al público por el plazo de 15 días.

Resultando: que transcurrido el plazo que queda hecho mérito, fué convocada la Junta Municipal para el 19 de Diciembre y al discutirse el presupuesto de ingresos, un Concejal de la Comisión de Hacienda propuso la creación de un arbitrio denominado de «Tránsito y Tráfico», y aceptada y votada esta proposición por la mayoría de la Junta, pasó a formar parte integrante del presupuesto referido.

Resultando: que no obstante las importantes alteraciones introducidas en el presupuesto de ingresos por la Junta de asociados, una vez que fué ratificado el acuerdo que antecede, el Alcalde envió a ese Gobierno el presupuesto al efecto de que le prestase su superior aprobación.

Resultando: que contra el arbitrio de «Tránsito y Tráfico» y las Tarifas que la Junta Municipal aprobó para su examen se alzaron ante V. S. varios vecinos, la Cámara oficial de Comercio, la Cámara agrícola y la de Propiedad Urbana.

Resultando: que V. S. en atención a que el arbitrio de que se trata no está en oposición con el sistema tributario del Estado; pero que no obstante la aplicación de la Tarifa, en lo que se refiere al trigo y sus harinas y a los vinos comunes, debe ser reformada, estableciendo otro tipo de imposición en lugar del peso de estas especies, por providencia del 31 de Diciembre último aprobó el presupuesto para 1914, sin perjuicio de que la Corporación Municipal deliberare y vote de nuevo con arreglo a la ley, en el sentido y la forma que, con toda libertad esítime más conveniente a sus propios y peculiares intereses, remitiéndose a V. S. certificación del acuerdo que recaiga.

Resultando: que la Junta Municipal, en sesión del 6 de Enero último, cumpliendo lo ordenado en la providencia que antecede, redactó de nuevo la Tarifa para la cobranza del arbitrio de «Tránsito y Tráfico», eliminando al trigo, sus harinas y los vinos de todas clases, pero adicionando a la misma las demás especies no comprendidas en Tarifa, transportándose en carruajes ó caballertas y susceptibles de peso ó medida.

Resultando: que V. E. autorizó la Tarifa que antecede con la adición de que en la adición transcrita no se entiendan nunca comprendidos por ningún concepto el trigo, sus harinas, ni los vinos comunes, y esto, sin perjuicio de la resolución que se dicte por este Ministerio, al que se remiten las reclamaciones formuladas contra el arbitrio que nos ocupa.

Resultando: que las providencias menudas han sido impugnadas por recurso que con fecha 15 de Enero han interpuesto ante este Ministerio D. Luis Carballo y otros varios vecinos de esa capital, en el que suplican su revocación y que en su lugar se declare ilegal el arbitrio de «Tránsito y Tráfico», incluido como ingreso en el presupuesto Municipal ordinario del corriente año, ordenando en consecuencia, cese su exacción y devolviéndose las cantidades recaudadas por tal concepto.

Resultando: que también han interpuesto recursos de alzada contra las mismas resoluciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Agrícola, entidades que en escrito del 21 y del 26 del pasado mes piden se declare ilegal el arbitrio contra el que reclaman, ordenando a la vez que durante el presente año rija en el Ayuntamiento de la Capital el mismo presupuesto que durante el pasado año 1913, en consideración: 1.º a que el formado para el 1914 adolece del vicio original de haber sido confeccionado, presentado y aprobado extemporáneamente por la Corporación y 2.º a que al anularse ahora el arbitrio sobre «Tránsito y tráfico» quizás sea sustituido precipitadamente con otro que por eso mismo no será establecido con la necesaria madurez de reflexión.

Resultando: que el Consejo provincial de Fomento de la misma provincia, en sesión de 15 de Enero acordó adherirse a la reclamación presentada por la Cámara de Comercio y Agrícola contra el arbitrio creado por el Ayuntamiento de la Capital, por lesionar sagrados intereses agrícolas, industriales y del Comercio, suplicando por telegrama de la fecha mencionada, dirigido a este Ministerio se anule dicha imposición ilegal que rechazan la mayoría del vecindario.

Resultando: que la asociación general de Ganaderos del Reino, en defensa de los intereses pecuarios, apoya las reclamaciones formuladas por las Cámaras y demás entidades de esa capital, presentando, al efecto, escrito con fecha 21 de Enero, en el que termina suplicando se anule el injusto arbitrio establecido por el Ayuntamiento y Junta de la referida provincia.

Resultando: que para justificar la ilegalidad del arbitrio, alegan los recurrentes que el de «Tránsito y Tráfico» establecido por ese Ayuntamiento, no es un impuesto municipal legítimo por ocupación de la vía pública, sino que real y verdaderamente es una obligación onerosa ó pago de dinero que el Municipio exige a los traficantes por las vías municipales con mercancías de cualquier género, algunos de los cuales están sujetos al impuesto de consumos, por lo que está prohibida la imposición del arbitrio por las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª del artículo 137 de la Ley municipal, la regla 3.ª del artículo 139 de la misma Ley, las Leyes de 19 de Julio de 1904 y 3 de Agosto de 1907, la Ley y su correspondiente reglamento de supresión de Consumos y el artículo 84 de la Constitución del Estado, y en cuanto a las mercancías ó especies no sujetas al impuesto de consumos, el arbitrio que nos ocupa también está prohibido, por entorpecer la circulación y venta de tales mercancías, y además, que se establece sin estar autorizado por las leyes vigentes, un elevado gravamen sin precedentes sobre la ganadería, pues por la especial situación de esa capital y por el lugar donde se halla enclavada la estación del ferro-carril, situada precisamente en una vía pecuaria, el absurdo impuesto no solo grava a los ganaderos del Ayuntamiento, sino que alcanza a los de una extensa zona de aquella importantísima región pecuaria, que tienen precisión de utilizar la estación citada, y el único puente existente sobre el Guadiana para trasladar de unos a otros puntos, para el aprovechamiento de pastos, para efectuar el esquiloe, para concurrir a ferias y mercados y para su exportación a los centros de consumo a infinidad de rebanos pías y reses.

Resultando: que en este expediente se ha cumplido con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento provincial para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Resultando: que durante el periodo de audiencia, se han recibido en este Ministerio gran número de telegramas de vecinos, entidades y ganaderos de esa capital, interesando unánimemente la nulidad del tantas veces citado arbitrio.

Resultando: que igualmente hacen suya la petición formulada por las Cámaras de esa localidad, la Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid.

Que las Pastillas Dona

curan los

Gatarros, Tos, Gripe ó Trancazo, Garganta, Laringitis, Bronquitis, Asma, etcétera, lo proclaman los enfermos curados.

HE AQUÍ LA PRUEBA

Salvaleón 30 Marzo 1914

Sr. D. RODRIGO LÓPEZ:

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Tengo gran complacencia en poner en su conocimiento que las PASTILLAS DONA de su laboratorio químico, han dado excelentes resultados en esta localidad, principalmente al que suscribe, que venía padeciendo de la garganta, habiendo desaparecido toda dolencia y quedando la voz completamente clara a las dos ó tres cajas.

.....queda suyo affmo. s. q. s. m. b.,

(Firmado) MANUEL GONZALEZ HERRERA.

(Cura Párroco).

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 pesetas la caja. Depósito en Extremadura: Droguería de D. Antonio Rubio, Mérida.

Badajoz 5 Marzo 1914.

Sr. D. RODRIGO LÓPEZ.

Farmacéutico.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Mi objeto al escribirle es darle mi felicitación más entusiasta, por las PASTILLAS DONA de su propiedad. Estoy sumamente agradecido a su producto y, creo que tendrá en mí, un verdadero propagandista.

Si desea un certificado, dando cuenta de los efectos maravillosos de las PASTILLAS DONA PARA LA TOS, no tenga inconveniente en pedírmelo, que accederé gustoso, sabiendo que hago un bien a la humanidad,queda a sus órdenes affmo. y s. s. q. d. s. m.,

(Firmado) JULIO GONZALEZ FUMARIEGA.

(Ayudante del Catastro en Badajoz).

Considerando: que a este Ministerio, oyendo al de Hacienda y al Consejo de Estado cuando lo estime oportuno, corresponde resolver las dudas y reclamaciones sobre arbitrios y recargos municipales, según el artículo 153 de la Ley municipal.

Considerando: que no puede haber duda de la ilegalidad del arbitrio de que se trata, por oponerse a el terminantemente la regla 2.ª del artículo 139 de la Ley Municipal, que prohíbe absolutamente todo impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerla como derechos de piso ó tránsito, venta ó alcabala u otro semejante, y que es evidente que este arbitrio embaraza el tráfico y circulación, estando además taxativamente comprendido en la prohibición que queda expresada.

Considerando: que del examen de la Tarifa acordada para la exacción del arbitrio se deduce que lo que realmente se grava con el mismo, son las especies que transitan por la población, lo cual no puede admitirse ya que es de esencia lo mismo en el impuesto de Consumos que en los demás arbitrios sobre especies de consumo, que éstas se consuman dentro del término municipal.

(Concluirá).

Sección Religiosa

Semana Santa.

Sábado

En la Santa Iglesia Cathedral, a las nueve, horas canónicas: Terminadas, los oficios propios del día.

En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los oficios y bendición de pila bautismal.

En las de Santa María la Real y la Concepción, a las ocho, los divinos oficios y bendición de pila bautismal.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal. GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'67 a 1'83 pesetas.
Corderos, de 1'58 a 1'63 id.
Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, a 1'60 pesetas.
Bueyes, a 1'60 id.
Carneros pelados, de 1'70 a 1'75 id.
Ovejas peladas, de 1'60 a 1'65 id.
Corderos, de 1'65 a 1'90 id.
Cerdos cebados, de 1'55 a 1'57.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos.
Idem Coruche, de 14'75 a 15'00 idem idem.

Cebada blanca, de 6'50 a 7 los 34'50 idem.

Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 25 a 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'75 a 15'00 los 46 kilos.

Cebada, de 7 a 7'50 los 34'50 idem.
Garbanzos, de 35'00 a 40'00 los 60'00 idem idem.

Acite: de 12 a 12'50 los 11'50.

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno se encuentra el mercado bastante surtido. En lanar se encuentra la plaza abastecida en abundancia, por lo cual se han debilitado algo los precios.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno y cerda son regulares las existencias. En lanar hay bastantes existencias, y por teléfono: los precios con tendencia a bajas.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan a la venta tres vagones de trigo superior, rubio, siguiente de Llerena, y cuarenta ó cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Badajoz: Desde el día 17 del corriente, se servirá a domicilio alfalfa verde para forraje, al precio de 1'65 el quintal; pedidos a D. Ramón Montero de Espinosa, Teléfono 329.

—El mismo señor tiene a la venta 200 borros y 10 carneros castrados, que se hallan de manifiesto en la dehesa «Valdocas» de este término.

—D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, número 14, principal.

—Productos a la venta del Sr. Vizconde del Parque:

Trigo duro coruche, 2.000 fanegas; lana merina fina, descargada, 1.000 arrobas.

Almendralejo: En la dehesa del Chaparral, en Corte de Peleas, se venden 500 borros merinos, gordos. Para tratar, con D. Francisco Gutiérrez Silva, Almendralejo.

Calamonte: D. Serafín Gajardo y Gajardo, de Calamonte, vende 400 corderos, que se hallan en el término de dicho pueblo.

—D. Antonio Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene a la venta 70 cochinas a parir en Junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales; 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

—D. Antonio Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene a la venta 70 cochinas a parir en Junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales; 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

—D. Antonio Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene a la venta 70 cochinas a parir en Junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales; 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

—D. Antonio Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene a la venta 70 cochinas a parir en Junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales; 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

SERIE PRIMERA

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus lectores y suscriptores.

CUPON NÚMERO 10

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince primeros días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los NOVENTA CUPONES DE LA SERIE.

Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faros niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Orubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

D. JOSE MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ

LA ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

Félix Callejo

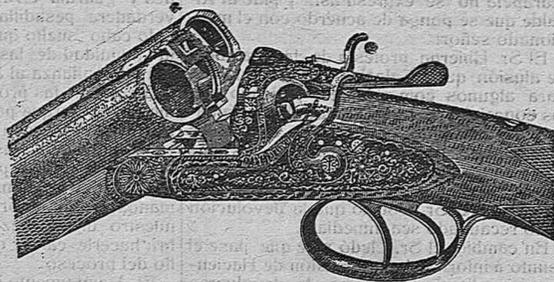
Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 5 de la mañana, para su inserción en este periódico.



Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos»

Armas efectos de caza y artículos para montar. Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSÍ. Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo. Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

“AURORA,”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Albuquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Monjon Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melirón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjerios. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de invierno, á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres: Castillo, 16.

Almacenes y Despacho: Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases. Exportación á toda la provincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9.

Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

“Correo de la Mañana,”

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

Anuncios:

En 2. ^a plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3. ^a > > del > 9	0 10
En 4. ^a > > del > 9	0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.